



### JUNTA DE ACLARACIONES

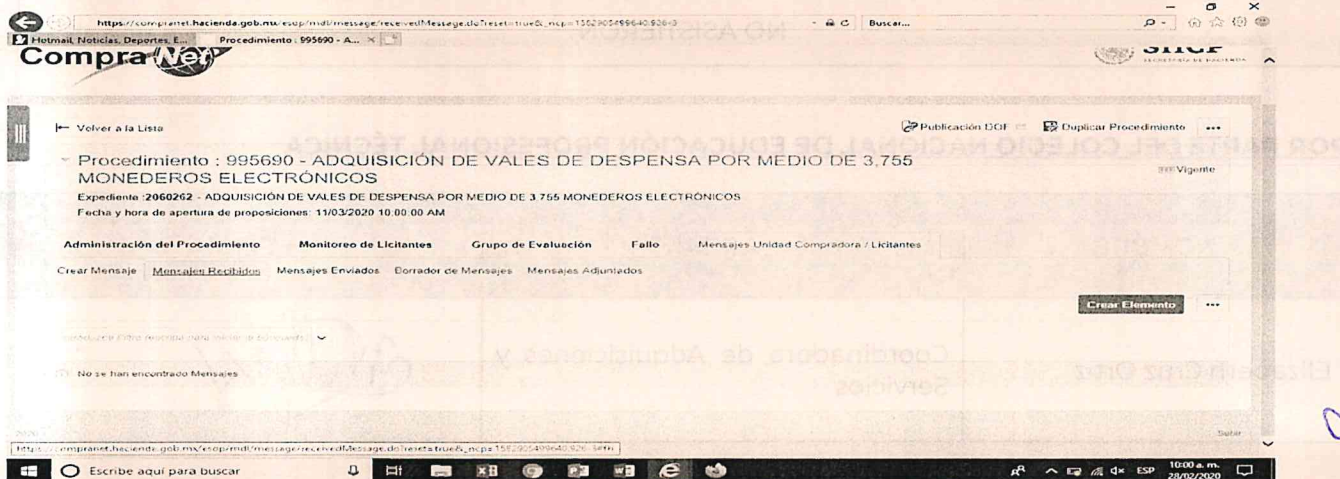
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. CAS-LP-05-2020 (NÚMERO DE PROCEDIMIENTO COMPRANET LA-011L5X001-E15-2020), RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPESA POR MEDIO DE 3,755 MONEDEROS ELECTRÓNICOS"

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 28 de febrero de 2020, en el Auditorio Ángel María Garibay, ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, se reunieron:

La Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, la representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Técnica, la representante de la Dirección de Personal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera y Última Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y en los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Reglamento) y de conformidad con lo previsto en el apartado III, numeral 7, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, designada por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones mediante oficio No. DIA-0182/2020, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que **no se recibieron solicitudes de aclaración** a la convocatoria a través de correo electrónico o por el Sistema CompraNet.

Se presenta a continuación pantalla de CompraNet:







De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, como observador.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 54803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

En apego al artículo 33 bis penúltimo párrafo de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **11 de marzo de 2020, a las 10:00 horas**, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, primer piso, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México.

No habiendo otro particular, se dio por terminado este acto siendo las 10:30 horas, del día 28 de febrero de 2020.

Esta Acta consta de 3 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**LICITANTES**

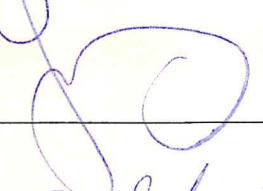
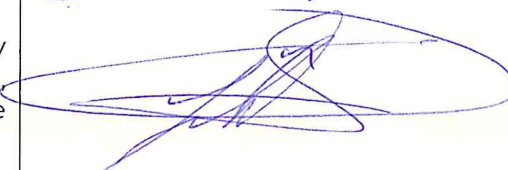
| NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL | REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|-------------------------------------|------------------------------------|-------|
| NO ASISTIERON                       |                                    |       |

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

| NOMBRE               | ÁREA                                      | FIRMA |
|----------------------|-------------------------------------------|-------|
| Elizabeth Cruz Ortiz | Coordinadora de Adquisiciones y Servicios |       |





| NOMBRE                            | ÁREA                                                                                                                                     | FIRMA                                                                                |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Francisco Javier González Pérez   | Subcoordinador de Adquisiciones                                                                                                          |   |
| Luis Bernardo Fernández Cervantes | Jefe de Departamento de Adquisiciones                                                                                                    |   |
| Patricia Vanesa Mendieta Pastrana | Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos |   |
| José Luis Paz Galán               | Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera                            |  |
|                                   | Representante de la Dirección de Personal                                                                                                | No asistió                                                                           |

**POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP**

| NOMBRE                   | ÁREA                                                      | FIRMA                                                                                 |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Brenda Morales Villafaña | Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP |  |

**Nota:** La representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, menciona que los funcionarios invitados a los procedimientos deberán llegar puntualmente.

-----FIN DEL ACTA-----